

Comandante del Batallón
del Regimiento de Volantes de
la Guardia Nacional

25

Señor
don en 19.^{na}
Ag. 60 1826

República Peruana = D. José Mercedes Cas-
táneda ten. Coronel de Infan.^a de Esercito Oficial
Mayor del Minis.^{to} de Estado en los departm.^{tos} de Gua-
ra, y Marina, y encargado de su despacho con
el nombre S.E. el Administrador encargado del Supre-
mo Mando de la República ha venido en con-
cederle la Gracia de Unetidos al Batallón del
Regimiento de Volantes de la Guardia Nacional Jo-
sualva con el pres. Mensual de Ocho pesos in-
tegrales q^{ue} le corresponden p.^{er} haberse instituido
en Ocion de Guerra Por tanto Manda S.E. al
Ministro de Estado y en el departamento de Ha-
cienda, o á quien corresponda en su caso de la Orden
p.^a q^{ue} se tome razon de esta Cédula q^{ue} se entregue
Original al Unetado, y formandose el Oficio
q^{ue} espase su filiacion, y seña se ba en el
lugar de su destino con el dñdo señalado de
el día q^{ue} espase haber sido afijado en su Cargo
A cuyo efecto doy la presente firmada de mi
mano, y sellada con el Sello del Ministerio de
Guerra, y Marina de mi Cargo Dado en la
ciudad del Supremo Gobierno en Lima a 14. de Agosto
de 1826, José Mercedes Castáneda



O.L. 146-2721

MH-0146

CAS. 54

DOC. 26

FOL. 1

1348-54.9.0